



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

COMISIÓN DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO  
(Ley 16/2001)

Habiéndose detectado algunos errores en los listados de desglose de CIAS de la categoría de Celadores, se procede a la subsanación de los mismos, de acuerdo con el detalle que se refleja en el anexo a este oficio.

Madrid 14 de julio de 2005

EL COORDINADOR DE PROGRAMAS

Francisco Valero Bonilla

## ANEXO

### CATEGORÍA: CELADORES

#### DONDE DICE:

CÓDIGO C.GESTIÓN	IDENTIFICACIÓN	CIAS	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
1314	EAP TOMELLOSO	1104071604M	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA

#### DEBE DECIR:

CÓDIGO C.GESTIÓN	IDENTIFICACIÓN	CIAS	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
1314	EAP TOMELLOSO I	1104071604M	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA

#### DEBE AÑADIRSE

CÓDIGO C.GESTIÓN	IDENTIFICACIÓN	CIAS	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
3313	EAP VILLALEGRE	0503041601E	AVILÉS	ASTURIAS	ASTURIAS